

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 13:40 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 25 de junio de 2020

El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta N°: 103.2**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de Contratación de Profesorado de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para realizar la baremación de los méritos de los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3557Z
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS
Departamento: FILOLOGÍA INGLESA
Área: FILOLOGÍA INGLESA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Duración del contrato: 1 AÑO (Hasta la mayorización de la plaza de Ayudante vinculada DL3557) Turno mañana
Tipo de contrato: Laboral

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Pablo Ruano San Segundo

LOS VOCALES:

D^a. Diana Villanueva Romero

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos JESÚS ESCOBAR SEVILLA y ENRIQUE PÉREZ DE VILLAR GONZÁLEZ por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que en el Anexo I se detallan.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **BEGOÑA SÁNCHEZ BARROSO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.


En Cáceres , a 25 de junio de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

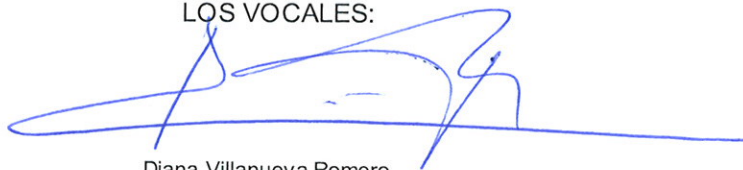
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Pablo Ruano San Segundo



Diana Villanueva Romero

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE N° DL3557Z
ANEXO AL ACTA N° 103.2**

1	SÁNCHEZ BARROSO, BEGOÑA	4,537
2	MARTÍN GILETE, MARTA	1,823
3	CRIADO PEÑA, MIRIAM	1,628
4	NEGRO CORTÉS, ADRIÁN ELÍAS	1,587
5	DELSHAD ,, PARISA	1,273

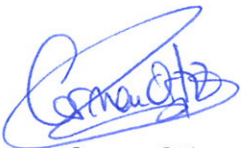
En Cáceres , a 25 junio de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

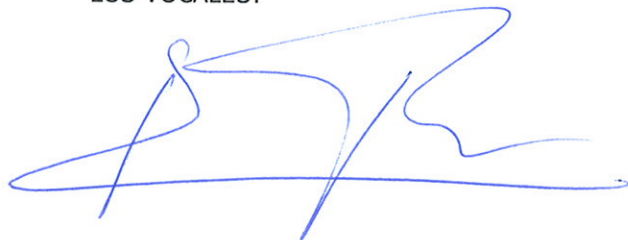
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Pablo Ruano
San Segundo



Diana Villanueva Romero

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

PLAZA CLAVE Nº DL3557Z

ANEXO AL ACTA Nº 103.2

Solicitantes	3	5	2	4	1
	CRIADO PEÑA, MIRIAM	DELSHAD ,, PARISA	MARTÍN GILETE, MARTA	NEGRO CORTÉS, ADRIÁN ELÍAS	SÁNCHEZ BARROSO, BEGOÑA
2a	3,225	2,685	4,238		3,244
2b					
2c	1,417	1,425	1,300		
2d					
2e	1,200		1,200	1,200	0,600
2f				2,099	
2	5,842	4,110	6,738	3,299	3,844
2N	0,876	0,617	1,011	0,495	0,577
3a		0,084	0,675		6,244
3b		0,198			1,028
3c					6,695
3d					0,250
3e	0,125		0,400	2,768	
3f					
3g				0,250	
3h					
3i					
3j					
3k					
3l				0,100	
3	0,125	0,282	1,075	3,118	14,217
3N	0,031	0,071	0,269	0,779	3,554
4a.1					
4a.2					
4a.3	0,250	0,200			
4b					
4c.1					
4c.2					
4c.3					
4d	1,700	1,000	0,200		
4e					
4f					
4g					
4h	1,250	0,500	0,313		
4i					
4j					
4	3,200	1,700	0,513	0,000	0,000
4N	0,480	0,255	0,077	0,000	0,000
5					
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	2,800	3,615	4,343	6,265	3,130
6N	0,140	0,181	0,217	0,313	0,157
7	2,000	3,000	5,000	0,000	5,000
7N	0,100	0,150	0,250	0,000	0,250
TOTAL	1,628	1,273	1,823	1,587	4,537
(*)					

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla